

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras en pesos, excepto que se indique lo contrario)

I. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ Introducción

A través de la modernización del Sistema Portuario Nacional, en 1993 se publicó la Ley de Puertos con el propósito de contar con un marco legal moderno y actualizado para el desarrollo y la reestructuración de los puertos mexicanos que permitiera la incorporación de los sectores privado y social en un marco de libre competencia. Lo anterior, con el fin de contar con una operación portuaria moderna y eficiente, así como fomentar la competencia entre los distintos puertos desde el punto de vista tarifario, y definir la forma de cobrar los servicios. De igual manera, se decidió realizar un análisis detallado de los puertos, así como la manera de convertirlos en centros de negocios, y establecer posibilidades de expansión.

En diciembre de 1993, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), otorgó el Título de Concesión a favor de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., cuyo objeto principal es el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

De conformidad con el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de diciembre de 2020, el cual establece que los recursos financieros con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de sus atribuciones, serán trasladadas a la Secretaría de Marina, al respecto y para dar cumplimiento a la normatividad citada, en el Acta de la Septuagésima Octava Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad “Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.”, celebrada con fecha 21 de junio de 2021, se aprueba el cambio de denominación de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. para ajustarla a las nuevas circunstancias, hecho que no afecta en nada al normal desarrollo de sus actividades, obligaciones y derechos contraídos, para que se denomine “Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A de C.V. forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, en términos de lo dispuesto por los artículos 1º, 3º fracción II, 9º., 30º fracciones V, V Bis, VII, IX, XII Bis, XIV Bis, XIV Ter, 46, fracción II incisos a) y c) y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 6, 11, 12, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás relativos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Es una sociedad anónima de capital variable, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto comprende la administración portuaria integral de Lázaro Cárdenas, Michoacán, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la

prestación de los servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, así como la administración y explotación comercial, por cuenta propia o de terceros, de los bienes inmuebles que integran su zona de desarrollo y acredita su carácter en los términos de la Escritura Pública No. 30,117, del 15 de diciembre de 1993, otorgada ante la fe del Notario Público No. 153 de México, Distrito Federal, Lic. Jorge A. Sánchez Cordero Dávila, cuyo primer testimonio se inscribió en el registro Público de la Propiedad y del Comercio de Lázaro Cárdenas, Michoacán bajo el Folio Mercantil Electrónico No. 15147*15.

Cambio de denominación. Mediante Escritura Pública número 116,363 ciento dieciséis mil trescientos sesenta y tres, de fecha 20 de octubre de 2021, otorgada ante la fe del Lic. Alfredo Ayala Herrera, notario público número 237 doscientos treinta y siete de la Ciudad de México, se hizo constar la Protocolización del Acta de la Septuagésima Octava Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 21 veintiuno de junio de 2021 dos mil veintiuno, en la cual se acordó entre otros asuntos, el cambio de denominación social de “Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.” por “Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.". En dicha sociedad, todas las acciones representativas del capital social (salvo una, de la que es titular el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito) pertenece al Gobierno Federal.

Posteriormente, el 25 de octubre de 2022 tuvo verificativo la Octogésima Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la que se aprobó la resolución AE-LXXX-1 (25-10-2022), referente a la ampliación del objeto social de la Entidad, con el propósito de estar en condiciones de administrar, operar, explotar y construir el Aeropuerto Lázaro Cárdenas del Río, dicha Acta de Asamblea fue protocolizada mediante escritura pública número 1,180 Volumen XCVII ante la fe del Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos notario público número 186 del Estado de Michoacán de Ocampo, con ejercicio y con residencia en Lázaro Cárdenas. Mediante la cual se amplió el Objeto Social de la entidad para quedar de en la forma siguiente “La sociedad tendrá por objeto la administración portuaria integral de Lázaro Cárdenas, estado de Michoacán, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, estado de Michoacán, así como la administración y explotación comercial, por cuenta propia o de terceros, de los bienes inmuebles que integran su zona de desarrollo. Asimismo, llevar a cabo la administración operativa y en su caso la construcción del Aeropuerto de Lázaro Cárdenas Michoacán, y prestar los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales para la explotación de dicho aeropuerto”.

El Puerto Lázaro Cárdenas es un puerto marítimo joven y dinámico, situado en la costa del Pacífico Mexicano, en el estado de Michoacán. Su origen fue como puerto industrial, pero desde 2003, con el inicio de operaciones en el manejo de carga contenerizada y automotriz, ha diversificado su vocación hacia dos sectores clave: industrial y comercial.

Gracias a la modernización de su infraestructura y a la creciente diversidad en el tipo de carga que maneja, el Puerto Lázaro Cárdenas ha consolidado su presencia en América Latina y el mundo, posicionándose como uno de los puertos más importantes de México. Su capacidad para recibir embarcaciones de gran calado y su manejo eficiente de mercancías lo hacen un actor fundamental en el intercambio comercial internacional.

El puerto cuenta con instalaciones especializadas para el manejo de ocho líneas de negocio: granel mineral, contenedores, carga general, fluidos petroleros, otros fluidos, granel agrícola, vehículos y aeropuerto. Su rol como punto de enlace clave entre Asia y América del Norte es destacado, gracias a su conexión directa con los principales centros de consumo, mediante una autopista y el corredor multimodal ferroviario Lázaro Cárdenas-CPKC, operado por CPKC de México, con una red ferroviaria que llega hasta Canadá y cuenta con 14 terminales intermodales.

Además, su influencia abarca 15 estados de la República Mexicana, beneficiando a más de 60 millones de habitantes, lo que le permite acceder al mayor mercado de consumo global y a su principal socio comercial: Estados Unidos.

La infraestructura del puerto está compuesta por 13 terminales, 15 cesionarios y dos instalaciones dedicadas a la facilitación del comercio internacional. Esto lo posiciona como uno de los principales puntos de transferencia de mercancías entre Asia y México, consolidando su rol estratégico en el comercio mundial.

➤ **Autorización e Historia**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión con fecha 6 de mayo de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1994, con el objeto, entre otros, usar, aprovechar y explotar los bienes del dominio público de la Federación que integran el Recinto Portuario del Puerto de Lázaro Cárdenas en el Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán.

Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero del año 2006, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, emitió el acuerdo mediante el cual se modificó la delimitación y determinación del Recinto Portuario del Puerto de Lázaro Cárdenas, Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán para quedar con una superficie total de 38'340,328.04 metros cuadrados integrados por 18'571,885.120 metros cuadrados de terrenos de dominio público de la federación y 19'768,442.920 metros cuadrados de agua de mar territorial.

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

De conformidad con el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de diciembre de 2020, el cual establece que los recursos financieros con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de sus atribuciones, serán trasladadas a la Secretaría de Marina, al respecto y para dar cumplimiento a la normatividad citada, en el Acta de la Septuagésima Octava Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.", celebrada con fecha 21 de junio de 2021, se aprueba el cambio de denominación de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. para ajustarla a las nuevas circunstancias, hecho que no afecta en nada al normal desarrollo de sus actividades, obligaciones y derechos contraídos, para que se denomine "Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Posteriormente, el 25 de octubre de 2022 tuvo verificativo la Octogésima Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la que se aprobó la resolución AE-LXXX-1 (25-10-2022), referente a la ampliación del objeto social de la Entidad, con el propósito de estar en condiciones de administrar, operar, explotar y construir el Aeropuerto Lázaro Cárdenas del Río, dicha Acta de Asamblea fue protocolizada mediante escritura pública número 1,180 Volumen XCVII ante la fe del Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos notario público número 186 del Estado de Michoacán de Ocampo, con ejercicio y con residencia en Lázaro Cárdenas. Mediante la cual se amplió el Objeto Social de la entidad para quedar en la forma siguiente *"La sociedad tendrá por objeto la administración portuaria integral de Lázaro Cárdenas, estado de Michoacán, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, estado de Michoacán, así como la administración y explotación comercial, por cuenta propia o de terceros, de los bienes inmuebles que integran su zona de desarrollo. Asimismo, llevar a cabo la administración operativa y*

en su caso la construcción del Aeropuerto de Lázaro Cárdenas Michoacán, y prestar los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales para la explotación de dicho aeropuerto”.

Para el período del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024, le fueron autorizadas a la entidad dos plazas de carácter eventual a su estructura orgánica. Dichas plazas fueron de Nivel O33 correspondientes al Titular del área de Responsabilidades y al Titular del área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, ambas adscritas al Órgano Interno de Control en la entidad.

❖ **Obligaciones con el Gobierno Federal**

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Puertos y al Título de Concesión, la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., paga al Gobierno Federal el aprovechamiento que fija la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a propuesta de la Secretaría de Marina. Aprovechamientos que se enteran mensualmente.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2024, autorizó aplicar una tasa del 9% sobre los ingresos brutos totales, calculados sobre la base de flujo de efectivo. Del porcentaje indicado se autoriza a la entidad para que pueda acreditarse hasta el 2.25% de sus ingresos brutos totales (Tarifa B), contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

El importe correspondiente al 6.75% (Tarifa A) durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2024 fue de \$153,944,081 y por el ejercicio 2023 fue de \$143,067,532.

➤ **Panorama Económico y Financiero.**

Durante el 2024 destacan los siguientes rubros:

- ❖ El movimiento de carga en el puerto fue de 31,295,690 toneladas, volumen 6% superior respecto a los 29,592,908 de toneladas operadas en el año 2023, reflejándose la disminución solo de los segmentos de carga general suelta, granel mineral, vehículos y el nulo movimiento en granel agrícola, las cargas contenerizada, otros fluidos y petróleo y derivados estuvo encima de lo manejado en el mismo periodo de 2023.

Del total de carga operada en las distintas Terminales Portuarias, durante el periodo de enero-diciembre del 2024, el 56% fue manejado en las Terminales Públicas (Contenedores TEC-I, TEC-II, granos, TPP, Terminales de Usos Múltiples I, II y II y la TEA), y otro 44% del total en las terminales privadas (Fertilizantes, Pemex, CFE y la Terminal de Metales y Minerales).

- ❖ En lo que corresponde a la carga comercial sin incluir la carga de fluidos petroleros, ni el peso de los contenedores (tara) alcanzó 28,817,991 toneladas, 3% superior respecto a los 28,026,350 toneladas operadas en 2023.
- ❖ Durante el año 2024, el movimiento de contenedores TEUs fue de 2,406,980, cifra 29% superior respecto a los 1,869,293, manejados en el año 2023, principalmente por los transbordos.

CUENTA PÚBLICA 2024

- ❖ En el periodo enero-diciembre del año 2024, la carga Contenerizada en tráfico de altura que ingresó y salió del Puerto, lo hizo mediante el autotransporte en un 79%, correspondiéndole el 21% al ferrocarril.
- ❖ Respecto al arribo de buques, se atendieron 1,715 buques lo que representa un 5% superior a los 1,631 que se recibieron en el ejercicio 2023.
- ❖ El movimiento de carga automotriz fue inferior en un 3% (23,748 unidades) con relación a los manejados durante el 2023, ya que se movilizaron 675,385 unidades contra 699,133 del año anterior. Carga que depende de la demanda que se tenga de las unidades.
- ❖ Respecto al aeropuerto la entidad está gestionando con la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) el Título de Concesión para administrar, operar, prestar los servicios portuarios, complementarios y comerciales del Aeropuerto "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", mismo que a la fecha opera bajo permisos provisionales de 180 días.
- ❖ En relación al proyecto del cesionario Terminales Portuarias del Pacífico, S.A.P.I. de C.V., que consiste en la ampliación de objeto para además de granel mineral, operar fluidos en materia energética. En septiembre de 2023, se celebró el convenio de ampliación de objeto para el manejo de combustibles y fue registrado por la Dirección General de Puertos (DGP) el 18 de octubre de 2023 bajo el número APILAZ01-020/07.M7. El proyecto ejecutivo fue autorizado por la DGP el 13 de mayo de 2024. Inicio de construcción segundo trimestre de 2026.
- ❖ Respecto al proyecto del cesionario Promotora Inmobiliaria del Balsas, S.A. de C.V., consistente en la adecuación de infraestructura para que, además de carga general, reciba fluidos energéticos. El proyecto ejecutivo para la construcción del patio para el manejo de combustibles, fue autorizado mediante oficio No.3711/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023. Inicio de ejecución del proyecto en el segundo semestre de 2026.
- ❖ En relación al proyecto desarrollo de la segunda etapa de la Terminal de Contenedores II, operada por APM Terminals Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. que consta en la construcción de patio y adquisición de equipo, para un área de 15.7 has., y que permitirá incrementar la capacidad de la Terminal a 2.2 millones de TEUS. Este proyecto tendrá una inversión de 2,873.83 MDP. El día 27 de febrero de 2024 la Dirección General de Puertos autorizó el proyecto ejecutivo. Al cierre del ejercicio 2024, el cesionario invirtió 412.26 MDP en el desarrollo de la Etapa 2, consistente en limpieza, demolición y nivelación de sitio, así como la adquisición de grúas ARMG.
- ❖ Respecto al proyecto Zona Norte de Desarrollo (Etapa 3) de la Terminal Especializada de Contenedores I, que contempla la construcción de aproximadamente 344 metros adicionales de muelle y 28 hectáreas de patio. Al respecto, esta entidad el 9 de enero de 2024 realizó el acta de entrega-recepción de dicha zona, por lo que actualmente el cesionario elabora el proyecto ejecutivo, el cual deberá de presentar a la entidad para su aprobación y posteriormente ser enviado a la Dirección General de Puertos para su autorización.
- ❖ En lo que respecta a la carga automotriz, la Terminal Especializada de Autos operada por SSA Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. solicitó su ampliación por 4.12 has. para incrementar su capacidad de almacenamiento con lo que pasará de tener una capacidad anual de 670,000 a 750,000 Unidades. Este proyecto consiste en la construcción de 4.12 has. de patio con una inversión de 54 MDP. El proyecto ejecutivo fue autorizado en diciembre de 2023, y al cierre de 2024 el cesionario invirtió 28.23 MDP en trabajos de limpieza y renivelación para la construcción de patio.
- ❖ Otro proyecto importante es el Concurso de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones para una Terminal de Usos Múltiples IV, de 20.45 has. para el manejo de carga de cabotaje, así como de granel mineral y carga general en tráfico de altura, sin incluir la operación de carga contenerizada. Durante el 4to. Trimestre de 2024, se gestionó la opinión favorable de la Comisión Federal de Competencia Económica. La Convocatoria del concurso será publicada en el Diario Oficial de la Federación en los primeros meses del 2025.

CUENTA PÚBLICA 2024

- ❖ Desarrollo de la Isla de la Palma. Con relación al Convenio modificatorio del convenio de transmisión de inmuebles con reserva de dominio por concepto de compra del predio Isla de la Palma, celebrado entre la entidad y la fiduciaria Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria, con el carácter de “Fiduciaria” del Fideicomiso de Impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán, la entidad en el ejercicio 2024 cubrió la cantidad de \$454,794,801. Fueron celebrados 12 contratos de arrendamiento, que representan un total de 105 has. durante el ejercicio.
- ❖ Durante el ejercicio 2024 se atendieron un total de 43 visitas de clientes reales, potenciales, instituciones estatales y Autoridades, entre los cuales destacan importadores, líneas navieras, forwarder, agentes logísticos, ferrocarril, Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec y empresarios automotrices.
- ❖ En lo que respecta a la promoción del puerto, en el ejercicio 2024, se participó en 6 ferias, se realizó la entrega de “Premios Lázaro”, en el marco del “The Logistics Summit & Expo 2024”. Se tuvo participación en el XXVIII Congreso Anual de Agentes Navieros.
- ❖ En lo que respecta a la promoción del puerto, en el ejercicio 2024, se participó en 4 exposiciones y en el XXVIII Congreso Anual de Agentes Navieros.
- ❖ En el ejercicio se suscribió el contrato de cesión parcial de derechos siguiente:

Cesionario	Objeto	Vigencia
Claudia Patricia Islas Maldonado	Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones	08-04-2024 AL 07-04-2029

- ❖ De enero a diciembre de 2024 se suscribieron los siguientes contratos de prestación de servicios portuarios y conexos:

Prestador	Objeto	Vigencia
Albatros Ship Chandler, S.A. de C.V.	Avituallamiento	12-01-2024 al 11-01-2025
Albatros Ship Chandler, S.A. de C.V.	Proveeduría	12-01-2024 al 11-01-2025
Cesar Augusto Vallejo Reachi	Transporte de tripulantes	10-01-2024 al 09-01-2027
Control Ambiental de Residuos, S.A. de C.V.	Recolección y eliminación de basura	01-08-2024 al 31-07-2027
Inova Automex, S.A. de C.V.	Inspección	01-01-2024 al 31-12-2024
Maritime Propurement Services, S.A.P.I. de C.V.	Recolección y eliminación de basura	14-06-2024 al 13-06-2025
Manuel Pino Hernández	Lanchaje	15-07-2024 al 14-07-2027
Suministros Portuarios DAVSA, S.A. de C.V.	Reparación de embarcaciones a flote	14-10-2024 al 13-10-2025
Over Seas Services, S.A. de C.V.	Recolección y eliminación de basura	01-01-2024 al 19-02-2024

CUENTA PÚBLICA 2024

- ❖ En el ejercicio que se informa, se suscribieron los siguientes contratos de arrendamiento:

Arrendatario	Objeto	Vigencia
Beluga de México, S.A. de C.V.	Arrendamiento	01-06-2024 al 31-05-2025
Beluga de México, S.A. de C.V.	Arrendamiento	13-08-2024 al 12-08-2034
Cesar Ponce Ortega	Arrendamiento	01-06-2024 al 31-05-2034
Conexiones Logísticas y Servicios Clos, S.A. de C.V.	Arrendamiento	09-08-2024 al 08-08-2034
Daniel Torres Causor	Arrendamiento	01-10-2024 al 30-09-2034
DNL Patio Logístico Automotriz, S.A. de C.V.	Arrendamiento	06-12-2024 al 05-12-2034
Enterprises H&H,S.A. DE C.V.	Arrendamiento	01-07-2024 al 30-06-2029
Inmobiliaria las Tres Cuerdas, S.A. DE C.V.	Arrendamiento	25-10-2024 al 24-10-2034
La Palma Container, S.A. de C.V.	Arrendamiento	01-03-2024 al 28-02-2034
Patio Logístico Las Parotas, S.A. de C.V.	Arrendamiento	01-03-2024 al 28-02-2034
Servicios Especiales, Construcción y Suministros DOMCON, S.A. de C.V.	Arrendamiento	17-11-2024 al 16-11-2034
Ska Tracking And Security, S.A. DE C.V.	Arrendamiento	01-07-2024 al 30-06-2027
SSA Lazaro Cardenas, S.A. de C.V.	Arrendamiento	01-07-2024 al 30-06-2034
Susepec, S.A.S. de C.V.	Arrendamiento	04-09-2024 al 03-09-2034

- ❖ Modificaciones al Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) 2020-2025. Quinta modificación del PMDP. Mediante oficio DG-294/24 de fecha 20 de mayo de 2024, esta entidad solicita a la Dirección General de Puertos, la autorización de la quinta modificación en el PMDP 2020-2025, misma que se hace necesaria, derivado de la celebración de nuevos contratos de cesionarios, prestadores de servicio y prestadores de servicio conexo; así como de convenios modificatorios. Esta modificación al PMDP 2020-2025 fue autorizada por la Dirección General de Puertos mediante oficio No. DGP.-3026/2024 de fecha 08 de julio de 2024.

Sexta modificación del PMDP. Mediante oficio DG.-806/24 de fecha 12 de mayo de 2024, esta entidad solicita a la Dirección General de Puertos, la autorización de la sexta modificación en el PMDP 2020-2025, misma que se hace necesaria para la correcta alineación del POA con el PMDP.

➤ Organización y Objeto Social

La Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., es una empresa paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 15 de diciembre de 1993 y su actividad básica es la administración portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, estado de Michoacán, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en

CUENTA PÚBLICA 2024

Lázaro Cárdenas, estado de Michoacán, así como la administración y explotación comercial, por cuenta propia o de terceros, de los bienes inmuebles que integran su zona de desarrollo.

Ejercicio fiscal. En el ejercicio 2024 se obtuvo una utilidad fiscal de \$922,742,938 que a la tasa del 30% causó un impuesto sobre la renta de \$276,822,881.

Régimen Jurídico.- La Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas S.A. de C.V. es una sociedad mercantil que forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, en términos de lo dispuesto por los artículos 1º, 3º fracción II, 9º., 30º fracciones V, V Bis., VII, IX, XII Bis, XIV Bis, XIV Ter, 46, fracción II incisos a) y c) y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 6, 11, 12, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás relativos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, por lo que está considerada como una entidad del sector paraestatal, cuya naturaleza jurídica de conformidad con su acta constitutiva, la contempla como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, cuya constitución se realizó en términos y para los efectos del artículo 8º de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el 5º del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y los correspondientes ya indicados de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, respectivamente; cabe señalar, que la constitución de esta empresa se realizó como Sociedad Anónima de Capital Variable, por lo que se encuentra regulada por sus propios Estatutos Sociales, por la Ley General de Sociedades Mercantiles y por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento, así como por las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables de la Legislación Federal de los Estados Unidos Mexicanos, como lo es entre otras la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley de Puertos y su reglamento y el Reglamento del INDAABIN, entre otras.

En materia de contribuciones, se tiene la obligación de cumplir con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Retención de Impuesto Sobre la Renta (ISR) 10% sobre servicios profesionales, Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retención de Impuesto al Valor Agregado (IVA) 10.67% sobre servicios profesionales, Retención de Impuesto Sobre la Renta (ISR) 1.25% a Personas Físicas que perteneces al Régimen Simplificado de Confianza, Retención de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por concepto de sueldos y salarios, Contribuciones de Seguridad Social, Contraprestación al Gobierno Federal 9% (Tarifa A y B), 5% almacenaje de mercancías de comercio exterior y retenciones de 5 al millar sobre contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas.

Estructura orgánica básica. Al cierre del ejercicio 2024, la plantilla autorizada para la entidad fue de 96 plazas, incluyendo dos de carácter eventual. Se cerró con una ocupación de 96 plazas, que equivalen al 100%, cómo se muestra en el siguiente cuadro:

Categoría	Autorizada	Ocupadas al cierre del ejercicio 2024
Servidores Públicos Superiores	7	7
Mandos Medios Subgerentes	11	11
Mandos Medios Jefes de Departamento	26	26
Personal Operativo	50	50
Personal Eventual	2	2
Total	96	96

Es importante señalar que la Estructura Organizacional es autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.

Finalmente se menciona que esta entidad no es fideicomitente o fideicomisario de fideicomisos o contratos análogos.

➤ **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

❖ **Para la Preparación de los Estados Financieros, la entidad ha observado la normatividad emitida por:**

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

❖ **Las Principales Políticas Contables seguidas por la entidad son las siguientes:**

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los estados financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales, lo que permite evaluar a la entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la entidad, presenta lo siguiente:

- La información financiera de la entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis.
- Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado, a excepción del valor de los terrenos, mismo que la entidad registra en cumplimiento al artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, contemplando los valores catastrales de impuesto predial.
- La información contenida en los estados financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió los siguientes Lineamientos Contables:

A.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

B.- Subsidios, Apoyos Fiscales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

C.- Estimación de Cuentas Incobrables

D.- Reexpresión

E.- Obligaciones Laborales

F.- Arrendamiento Financiero

NACG 01.- Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

Se contemplan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros.

➤ **Políticas de contabilidad significativas:**

Las principales políticas contables de la entidad, están de acuerdo con Lineamientos Contables para el Sector Paraestatal Federal, y supletoriamente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

❖ **Efectos de la Inflación en la Información Financiera**

A partir del ejercicio 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los Estados Financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

A partir del 1 de enero de 2008, la entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos no monetarios y el patrimonio incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

❖ **Obras e Instalaciones**

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas que se construyen.

❖ **Pagos a Empleados por Separación**

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF, se tiene creado un plan que consiste en reconocer pasivos derivados de beneficios post-empleo, por lo tanto, las remuneraciones por beneficios a los empleados, la amortización de la obligación de servicios pasados, el costo neto del período y el saldo contable de los beneficios a los empleados al cierre del ejercicio, se presentan de acuerdo con estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado. Los

CUENTA PÚBLICA 2024

Lineamientos contables referente a “Obligaciones Laborales” emitidos por la S.H.C.P., señala la obligación de aplicar la NIF D-3 del CINIF para el reconocimiento de los beneficios a los trabajadores.

Su integración al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como se muestra:

Prima de antigüedad e indemnización	Beneficios a los empleados		Total 2023
	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	(15,012,955)	(4,447,269)	(19,460,224)
Servicio pasado por amortizar (SP)	-	-	-
(Ganancias)/pérdidas actualizadas (GPA)	-	-	-
(Pasivo) Activo neto proyectado	(15,012,955)	(4,447,269)	(19,460,224)
Costo neto del periodo (CNP)	1,602,322	904,122	2,506,443
Costo neto proyectado del periodo (CNP)2024	1,750,858	594,858	2,345,716

Prima de antigüedad e indemnización	Beneficios a los empleados		Total 2024
	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	(15,186,194)	(5,556,946))	(20,743,140)
Servicio pasado por amortizar (SP)	-	-	-
(Ganancias)/pérdidas actualizadas (GPA)	-	-	-
(Pasivo) Activo neto proyectado	(15,186,194)	(5,556,946))	(20,743,140)
Costo neto del periodo (CNP)	1,127,705	1,187,328	2,315,033
Costo neto proyectado del periodo (CNP)2025	1,865,410	774,377	2,639,787

Se presenta la integración de los conceptos más importantes que contempla PTU Diferido:

Concepto	2024	2023
Activo		
Estimación cuentas de cobro dudoso	(70,060,171)	(55,117,281)

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023
Activo fijo neto	(9,258,741)	3,977,323
Pasivo		
Anticipo de clientes	13,354	12,950
Prima de antigüedad	(5,164,626)	(3,805,973)
Provisión para indemnizaciones	(14,114,049)	(12,848,087)
Provisión para aguinaldo	(3,405)	(3,405)
Utilidad por venta de terrenos		
Total Partidas Temporales	(60,050,186)	(34,495,443)
Tasa	0.99%	0.65%
PTU diferido al 31 de diciembre de 2023	-	(224,220)
PTU diferido inicial 31 de diciembre de 2022	-	(234,976)
PTU diferido al 31 de diciembre de 2024	(594,497)	-
PTU diferido inicial 31 de diciembre de 2023	(224,220)	-
Efecto diferido del periodo	(370,276)	10,756

❖ Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) provisionada en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2024, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de conformidad con lo establecido en el artículo 127 fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo, que establece “El monto de la participación de utilidades tendrá como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador”.

❖ Tratamiento Contable de Impuestos a la Utilidad

Se registran los efectos derivados de las disposiciones contenidas en la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad” emitida por el CINIF, la cual requiere que se reconozcan contablemente los efectos diferidos del Impuesto Sobre la Renta, determinados bajo el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, determinándose diferencias temporales a las que se debe aplicar la tasa fiscal correspondiente, mismas que se revertirán contablemente en el futuro.

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Se presenta la integración de los conceptos más importantes que contempla el ISR Diferido:

Concepto	2024	2023
----------	------	------

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023
Activo		
Estimación cuentas de cobro dudoso	(70,060,171)	(55,117,281)
PTU diferido	594,497	224,220
Activo fijo neto	(9,258,741)	3,977,323
Pasivo		
Anticipo de clientes	(13,354)	(12,950)
PTU por pagar	(8,766,710)	(9,049,180)
Prima de antigüedad	(5,164,626)	(3,805,973)
Provisión para indemnizaciones	(14,114,049)	(12,848,087)
Provisión para aguinaldo	(3,405)	(3,405)
Utilidad por venta de terrenos	-	-
Total Partidas Temporales	(50,662,271)	(25,196,142)
Tasa	30%	30%
ISR diferido al 31 de diciembre de 2023	-	(7,558,843)
ISR diferido inicial 31 de diciembre de 2022	-	(6,392,647)
ISR diferido al 31 de diciembre de 2024	(15,198,682)	-
ISR diferido inicial 31 de diciembre de 2023	(7,558,843)	-
Efecto diferido del periodo	(7,639,839)	(1,166,196)

❖ Provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente. Las provisiones registradas en el ejercicio 2024 son a corto y largo plazo, como a continuación se presentan:

- Corto plazo:

Concepto	2024
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	391,978
Contraprestación	12,628,748
IMSS Cuota Patronal	693,330
Cuotas al INFONAVIT	380,585

CUENTA PÚBLICA 2024

5% Almacenaje	170,658
2% Impuesto Sobre Nómina	115,225
Derecho de Agua	41,557
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	9,090,146
Impuesto sobre la Renta	37,650,063
Total	61,162,290

- Largo plazo:

Concepto	2024
Provisión Prima de Antigüedad	5,556,946
Provisión Indemnización	15,186,194
Total	20,743,140

❖ Reservas

La entidad conforme al Artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles separa anualmente el cinco por ciento como mínimo, para formar el fondo de reserva, hasta que importe la quinta parte del capital social.

❖ Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

En el ejercicio de 2024, la entidad no tuvo cambios en políticas contables, que afecten la presentación de la información financiera en dicho ejercicio.

❖ Reclasificaciones

La entidad en el ejercicio 2024, no tuvo movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

❖ Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

➤ Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio a la fecha en que se realizan. Los saldos de las cuentas que se presentan en los activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

CUENTA PÚBLICA 2024

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del resultado integral de financiamiento.

➤ **Reporte Analítico del Activo**

La adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

Su depreciación se calcula sobre la inversión nominal de los inmuebles y equipos siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, el cual coincide con las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indican:

Concepto	%
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	5
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y otros equipos	10

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la depreciación acumulada y del ejercicio se expresaron a valores como se indica en la Nota de desglose.

La entidad no tuvo cambios en los porcentajes de depreciación aplicados.

La amortización de los activos intangibles se calcula sobre el valor nominal, siguiendo el método en línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las tasas del 5 y 15 % conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Dentro de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, se muestran las subcuentas:

Deudores Diversos a Largo Plazo que corresponde al anticipo a la empresa Productos y Estructuras de Concreto, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-37-2013-G.I., así como al saldo de anticipo no amortizado a cargo de la empresa Grupo Hidráulico Alas S.A. de C.V. y Constructora Esparta, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-40-2016-G.I., mismos que se encuentran en proceso legal de recuperación de saldos, debido a la rescisión administrativa de ambos contratos.

Para la Administración de los Activos (Bienes Muebles), se cuenta con un programa de levantamiento físico de inventarios, mismo que permite tener control de ellos, llevar a cabo la actualización de resguardos e identificar los bienes a dar de baja. Durante el ejercicio 2024 no se realizó disposición final y baja de bienes muebles.

La propiedad de la planta y equipo de la entidad se integra principalmente por terrenos, infraestructura, construcciones en proceso, así como bienes muebles para el control de tráfico marítimo, equipo de comunicación y telecomunicación, equipo de transporte, entre otros; en general, los activos

CUENTA PÚBLICA 2024

fijos cuentan con programas de mantenimiento constante, con la finalidad de que se encuentren en óptimas condiciones de uso y contar con la infraestructura necesaria y equipo para la prestación del servicio. Cabe mencionar que dichos activos se encuentran debidamente asegurados.

Las inversiones en valores son realizadas por la entidad en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Dentro de la cuenta Efectivo y Equivalentes, se presenta la subcuenta de Inversiones Temporales, misma que refleja un importe de \$623,048,853 comparados con los \$229,673,384 del ejercicio 2023, representa una variación de \$393,375,469 debido principalmente a ingresos excedentes recibidos en los meses de septiembre a diciembre en los rubros por cesión parcial de derechos, uso de infraestructura portuaria, a ingresos por arrendamiento de áreas propiedad de la entidad, y a lo captado por los rendimientos generados por las inversiones bancarias.

Moneda Nacional:	2024	2023	Variación
Inversiones Temporales	623,048,853	229,673,384	393,375,469
Total	623,048,853	229,673,384	393,375,469

Como parte integrante de este informe, se presenta el Estado Analítico del Activo al 31 de diciembre de 2024.

➤ Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Esta entidad no es Fideicomitente o Fiduciario de Fideicomisos o Contratos Análogos.

➤ Reporte de la Recaudación

El presupuesto programado original del ejercicio 2024 fue por \$1,728,982,367 captándose al cierre del mismo \$2,350,687,967, presentándose una variación de \$621,705,600, que representa el 36% a continuación se describe:

Venta de servicios. Se captaron \$2,259,279,231, comparados con los \$1,679,811,198 programados, representa una variación de \$579,468,033 el 34%, debido principalmente en los rubros de ingresos cesión parcial de derechos por el pago de contraprestación variable del cesionario L.C. Terminal Portuaria de Contenedores, S.A. de C.V., pago de contraprestación fija y variable del cesionario APM Terminals Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. con motivo de la entrega recepción de la etapa 2 y etapa 3 fase IIIB y por los TEUS operados respectivamente, a la actualización de contraprestaciones conforme a contrato; en arrendamiento al pago de cuotas iniciales así como al pago de rentas de contratos celebrados durante el ejercicio, y en uso de infraestructura por almacenaje, motivado al incremento de unidades manejadas en los patios del recinto fiscalizado No. 31 así como a la actualización de tarifas.

Ingresos diversos. Se captaron \$91,408,736 comparados con los \$49,171,169 programados, representa una variación de \$42,237,567, el 86% debido principalmente a los rendimientos generados por las inversiones bancarias.

Para el ejercicio 2025 se tiene programado recaudar un monto de \$2,070,157,612.

➤ Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

CUENTA PÚBLICA 2024

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2024. En este estado se muestra el pasivo al cierre del ejercicio ya que no se tiene contratada ninguna deuda pública interna o externa susceptible de revelarse.

➤ **Calificaciones Otorgadas**

Durante el ejercicio 2024 no se realizaron transacciones en las cuales la entidad esté sujeta a una calificación crediticia.

➤ **Proceso de mejora (principales políticas de control interno)**

Derivado del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016 y su reforma el 5 de septiembre de 2018, se destacan las siguientes actividades de cumplimiento.

- ❖ Se realizó el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2024 y un Programa de Trabajo de Control Interno 2025, estableciendo 7 acciones de mejora para su cumplimiento.
- ❖ Se elaboró y remitió la Matriz 2025 a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública (UCEGP) de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en donde se señala los criterios adoptados para seleccionar los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos), para su posterior evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).
- ❖ Se dio cumplimiento a los compromisos adoptados por la entidad con respecto al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP).
- ❖ Finalmente, la Alta Dirección de la entidad realiza reuniones semanales con las Gerencias de Área, con la finalidad de analizar los avances y resultados que se van obteniendo, para de esta manera, tomar las decisiones necesarias que contribuyan a obtener mejores y mayores logros en materia financiera, infraestructura y productividad. Resultados que son presentados, de manera trimestral al Órgano de Gobierno, en las reuniones del Consejo de Administración, procediendo la entidad a atender las recomendaciones que dicte dicho órgano colegiado.

➤ **Información por segmentos**

No se tiene información financiera relevante por segmentos que reportar, relativas a operaciones y actividades propias de la entidad.

➤ **Información Adicional**

❖ **Contingencias. - Asuntos en litigio**

Existen diversos asuntos en litigios al 31 de diciembre de 2024, como se detallan en el Informe de Pasivos contingentes.

❖ **Transferencia al Gobierno Federal**

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas a través de un contrato de transferencia de Activos de Infraestructura Portuaria. Transferencia que se apega al criterio emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de fecha 28 de marzo del 2011 donde resuelve lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2024

“Primero. Se confirma a Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., que las así identificadas como “transferencias” de obras de infraestructura portuaria al Gobierno Federal que efectuó su mandante, son deducibles en el ejercicio en que se transmitan los activos conforme a las consideraciones vertidas en el presente.”

“Tercero. Se confirma a Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., su criterio en el sentido de que no acumulará ingresos por la así identificada como “transferencia” de activos para efectos del impuesto sobre la renta conforme a las consideraciones vertidas en el presente.”

➤ **Eventos Posteriores al Cierre**

No se tiene información de eventos que informar posteriores al 31 de diciembre de 2024.

➤ **Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

II. NOTAS DE DESGLOSE

Información contable

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ **Ingresos y Otros Beneficios**

❖ **Ingresos de Gestión**

• **Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios**

Los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios facturados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Concepto	2024	2023
Uso de Infraestructura	449,538,731	375,665,097
Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	38,690,425	32,915,344
Contratos de Cesión Parcial de Derechos	1,578,771,735	1,379,339,286
Arrendamiento de Inmuebles	222,676,917	180,458,392
Total	2,289,677,808	1,968,378,119

CUENTA PÚBLICA 2024

La variación principal del total de los Ingresos por Prestación de Servicios de 2024 y 2023 corresponde a Contratos de Cesión Parcial de Derechos por el pago de contraprestación variable de la TEC I, al pago de la contraprestación fija y variable de la TEC II, con motivo de la entrega recepción de la etapa 2 y etapa 3 fase IIIB y por los TEUS operados, a la actualización de contraprestaciones conforme a contrato, a ingresos por uso de infraestructura, principalmente por almacenaje, motivado al incremento de vehículos manejados en el Recinto Fiscal CR-31 y a la actualización de tarifas, así como al pago de cuotas iniciales de contratos de arrendamiento celebrados con las empresas CIMA LOGISTIC, S.A. de C.V. por una superficie de 143,500 m2, INMOBILIARIA LAS TRES CUERDAS, S.A. de C.V. por una superficie de 145,715.17 m2, entre otros; así como a pago de rentas de contratos celebrados en 2024.

❖ Otros Ingresos y Beneficios

• Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Productos Financieros	69,163,737	55,565,324
Intereses Cobrados a Clientes	652,737	410,073
Total	69,816,474	55,975,397

La variación se debe principalmente en Productos Financieros a rendimientos generados por las inversiones bancarias.

• Otros Ingresos y Beneficios Varios

Los Otros Ingresos y Beneficios Varios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Utilidad Cambiaria	207	2,214
Otros Productos	22,771,341	184,422,623
Recuperación de Seguros	311,246	-
Uso de instalaciones	-	9,800
Total	23,082,794	184,434,637

CUENTA PÚBLICA 2024

La variación principal corresponde en Otros Productos con motivo a que en el ejercicio anterior se recibieron ingresos de Comisión Federal de Electricidad (CFE) por ajustes según Convenios de Colaboración No. APILAC-RROC-001/2017, No. APILAC-COMISION-RROC-001/2020 y No. ASIPONA-CFE-RROC-001/2021 celebrados entre la ASIPONA Lázaro Cárdenas y CFE.

➤ Gastos y Otras Pérdidas

❖ Gastos de Funcionamiento

El rubro de Gastos de Funcionamiento, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Servicios Personales	55,007,205	51,121,757
Materiales y Suministros	17,928,998	12,927,668
Servicios Generales	742,723,330	699,243,220
Total	815,659,533	763,292,645

Para 2024 y 2023 el Gasto de Funcionamiento por \$815,659,533 y \$763,292,645, se integra por: Costo de Operación \$784,037,160 y \$734,469,217; y Gastos de Administración por \$31,622,373 y \$28,823,428, respectivamente.

Las partidas que representan el 10% o más del total de los Gastos de Funcionamiento son:

Concepto	2024	%
Contraprestación al Gobierno Federal	153,944,081	19.0
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	156,782,135	19.0
Servicios de Vigilancia	154,463,866	19.0
Total	465,190,082	57.0

El concepto de contraprestación al Gobierno Federal, es de conformidad al artículo 37 de la Ley de Puertos y Título de Concesión, con el que la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. paga al Gobierno Federal el aprovechamiento que fija la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a propuesta de la Secretaría de Marina. Autorizándose para el ejercicio 2024, aplicar una tasa del 9% sobre los ingresos brutos totales calculados sobre la base de flujo de efectivo. Del porcentaje indicado se autoriza a la entidad para que pueda acreditarse hasta el 2.25% de sus ingresos brutos totales, contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

CUENTA PÚBLICA 2024

❖ Otros gastos y pérdidas extraordinarias

• Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

El rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Estimaciones para Cuentas Incobrables	14,942,890	14,478,174
Depreciación de Bienes Muebles	8,517,980	7,571,019
Amortización de Activos Intangibles (Licencias)	205,639	205,639
Total	23,666,509	22,254,832

• Otros Gastos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro de Otros Gastos está integrado como sigue:

Concepto	2024	2023
Transferencia de Activos de Infraestructura	665,996,562	92,134,849
Impuesto Sobre la Renta Causado	276,822,881	426,522,918
Impuesto Sobre la Renta Diferido	(7,639,839)	(1,166,196)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	8,766,710	8,725,745
Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferida	(370,276)	10,756
Diferencia por tipo de cambio	3,958	8,902
Pérdida en Baja de Activos	-	699,362
Otros Gastos Diversos	514,502	2,769,013
Total	944,094,498	529,705,349

El monto de obra pública transferida al Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$665,996,562; para el 2023 se transfirió \$92,134,849.

CUENTA PÚBLICA 2024

La transferencia de activos de infraestructura portuaria a la federación para el presente ejercicio se autorizó mediante el acuerdo No. CA-CLXIV-4(12-VIII-2024) por el Consejo de Administración de la entidad.

- **Impuestos ISR y PTU**

La entidad está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos ingresos y gastos y otras partidas que los afecta. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios.

La tasa aplicable para determinar el ISR de los ejercicios 2024 y 2023 fue del 30% y para determinar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), se aplicó lo estipulado en la fracción VIII del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

En el presente ejercicio se obtuvo un resultado fiscal de \$922,742,938 que causó un impuesto sobre la renta de \$276,822,881.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- **Activo**

- ❖ **Activo Circulante**

- **Efectivo y Equivalente**

Los saldos de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

Moneda nacional	2024	2023
Efectivo	35,000	35,000
Bancos/Tesorería	540,783	557,159
Inversiones Temporales	623,048,853	229,673,384
Total	623,624,636	230,265,543

El Efectivo y Equivalentes se integra por 5 cuentas bancarias y 1 cuenta de inversión. Las inversiones en valores son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

CUENTA PÚBLICA 2024

Los saldos de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están conformados de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Cuentas por Cobrar	155,438,187	119,358,079
Deudores Diversos	5,016	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	179,179,511	27,127,434
Total	334,622,714	146,485,513

La variación de clientes corresponde principalmente a Cuentas por Cobrar del Cesionario Gen Manejos Integrales, S.A. de C.V. Al respecto, se informa que derivado de los incumplimientos de pago en que incurrió la cesionaria, consistentes en diversas contraprestaciones contractuales, la entidad inició procedimiento administrativo de rescisión del contrato de cesión parcial de derechos APILAZ01-019/06, el cual se resolvió y notificó el día 30 de enero de 2024 procediendo la rescisión. Dicha resolución fue impugnada por la cesionaria mediante el Recurso de Revisión Administrativa, el cual se encuentra en trámite.

Cabe mencionar que, una vez que cause firmeza la rescisión administrativa y la Dirección General de Puertos decrete la Revocación del Registro del Contrato de cesión parcial de derechos APILAZ01-019/06, la entidad procederá a interponer las acciones legales procedentes a fin de reclamar el pago del adeudo.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de clientes presenta una antigüedad de: de 1 a 90 días por \$9,520,290, menor o igual a 365 días por \$27,729,895, mayor a 365 días por \$118,188,002, haciendo un total de \$155,438,187.

La entidad continúa realizando gestiones de cobro con clientes morosos, a través del área jurídica.

- Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.

A continuación, se detalla la integración de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	2024	2023
IVA	376,831	218,172
IVA a Favor	-	26,909,262
ISR a Favor	178,802,680	-
Total	179,179,511	27,127,434

- **Derechos a recibir Bienes o Servicios**

A continuación, se detalla la integración de Derechos a recibir Bienes o Servicios al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	10,458,154	-
Total	10,458,154	-

La variación en Derechos a recibir Bienes o Servicios corresponde a anticipos de contratos de mantenimiento y conservación de inmuebles y obra pública, otorgados conforme a contrato.

- **Inventarios** "Sin información que revelar".
- **Almacenes** "Sin información que revelar".
- **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

A continuación, se detalla la integración de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	2024	2023
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(62,725,550)	(47,782,660)
Total	(62,725,550)	(47,782,660)

Al 31 de diciembre de 2024 la estimación de cuentas incobrables por (\$62,725,550) es el resultado del análisis realizado a las cuentas de clientes que se estiman irrecuperables conforme a lo establecido en los Lineamientos Contables de Estimación de Cuentas Incobrables emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe mencionar que para su registro se consideró la opinión del área jurídica sobre la expectativa de recuperación que tiene respecto a las cuentas por cobrar contemplando para Gen Manejos Integrales, S.A. de C.V., Neolo Operadora de Bares y Restaurantes, S. de R.L. de C.V, Kalule Maritime Service, S.A. de C.V. y María Concepción López Santana una expectativa de recuperación del 60%.

- **Otros Activos Circulantes**

A continuación, se detalla la integración de Otros Activos Circulantes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	2024	2023
----------	------	------

CUENTA PÚBLICA 2024

Valores en Garantía	-	1,000
Total	-	1,000

❖ Activo No Circulante

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de Activo no circulante está integrado como sigue:

- **Inversiones Financieras a Largo Plazo** “Sin información que revelar”.
- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

A continuación, se detalla la integración de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	2024	2023
Deudores Diversos a Largo Plazo	23,950,812	23,950,812
Total	23,950,812	23,950,812

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de Deudores Diversos a Largo Plazo presenta una antigüedad mayor a 365 días por \$23,950,812.

El importe manifestado en Deudores Diversos a Largo Plazo corresponde al anticipo a la empresa Productos y Estructuras de Concreto, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-37-2013-G.I., así como al saldo de anticipo no amortizado a cargo de la empresa Grupo Hidráulico Alas S.A. de C.V. y Constructora Esparta, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-40-2016-G.I., mismos que se encuentran en proceso legal de recuperación de saldos, debido a la rescisión administrativa de ambos contratos.

Se tiene una estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes por \$7,334,621, resultado del análisis de la cuenta de Deudores Diversos a Largo Plazo, que presenta un cierto grado de irrecuperabilidad. El monto de la estimación se estableció contemplando la opinión de expectativa de recuperación del área jurídica.

- **Integración de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:**

Concepto	2024	2023
----------	------	------

CUENTA PÚBLICA 2024

Terrenos	14,025,782,758	14,025,782,758
Subtotal de Bienes Inmuebles	14,025,782,758	14,025,782,758
Infraestructura	584,691,796	34,905,603
Subtotal Infraestructura	584,691,796	34,605,603
Construcciones en Proceso Bienes Propios	117,703,150	1,123,758,371
Subtotal de Construcciones en Proceso Bienes Propios	117,703,150	1,123,758,371
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,728,177,704	15,184,446,732

El importe manifestado en Terrenos contempla en su valuación los valores catastrales de impuesto predial, en atención a lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A continuación, se detalla la integración de Terrenos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	2024	2023
Terreno Fondepport	11,484,893,458	11,484,893,458
El Manglito Fracción I	3,864,401	3,864,401
El Manglito Fracción 4B de la Fracción VII	4,639,322	4,639,322
El Manglito Fracción 2A de la Fracción VII	2,419,000	2,419,000
El Manglito Fracción 1 Polígono 3	17,596,649	17,596,649
Terreno Isla de la Palma	2,500,000,581	2,500,000,581
Suma Terrenos	14,013,413,411	14,013,413,411

A continuación, se detalla la integración de Bienes Inmuebles:

Concepto	2024	2023
Terrenos	14,013,413,411	14,013,413,411
Reexpresión de Terrenos	12,369,347	12,369,347
Total	14,025,782,758	14,025,782,758

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2024.

CUENTA PÚBLICA 2024

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
14,025,782,758	14,013,413,411	12,369,347

La variación en Bienes Inmuebles corresponde a la reexpresión registrada hasta el 2007.

La variación en Infraestructura corresponde a la conclusión de los proyectos de inversión no. 2113J3A0001 Infraestructura vial para salida de carga de cabotaje y no. 2213J3A0001 Sustitución de sistema de iluminación del Puerto por sistema fotovoltaico.

La variación en Construcciones en Proceso Bienes Propios corresponde principalmente a la Transferencia de activos de infraestructura portuaria correspondiente al proyecto no. 1909J3A0003 Construcción de muelle y dragado en el canal suroeste, así como a la conclusión de los proyectos de inversión no. 2113J3A0001 Infraestructura vial para salida de carga de cabotaje y no. 2213J3A0001 Sustitución de sistema de iluminación del Puerto por sistema fotovoltaico.

- **Integración de los Bienes Muebles:**

Concepto	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	57,624,730	55,999,499
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	11,635,635	9,135,665
Vehículos y Equipo de Transporte	18,175,270	17,400,270
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	104,966,445	104,966,445
Suma de Bienes Muebles	192,402,080	187,501,879

La variación en Mobiliario y Equipo de Administración corresponde a la adquisición de mobiliario, que dotó de mejores condiciones de trabajo a las Salas de Juntas de Dirección General y Gerencia de Comercialización, lo que permite dar la atención correcta a diversas reuniones oficiales, con clientes reales y potenciales que estén interesados en movilizar sus mercancías por este Puerto.

La variación en Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo corresponde a la adquisición de equipos multimedia para dotar de tecnología a las salas de juntas de la Dirección General y la Gerencia de Comercialización, garantizando espacios óptimos para la atención de clientes actuales y potenciales.

Ambos conceptos adquiridos conforme al Programa de Inversión de Adquisiciones no. 2413J3A0001 Adecuación y Equipamiento en Salas de Dirección General y Gerencia Comercial.

CUENTA PÚBLICA 2024

La variación en Vehículos y Equipo de Transporte corresponde a la donación realizada por la empresa SYSVERESA, S.A de C.V. a la entidad de un vehículo de rescate y combate de incendios de aeronaves, formalizado a través de contrato de donación de fecha 15 de mayo de 2024.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2024.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación
192,402,080	192,402,080	-

Conciliación de cifras de los Bienes Muebles

La entidad a través de sus departamentos de Contabilidad y Recursos Materiales, observan el Manual de Organización, las disposiciones en materia de Recursos Materiales, así como lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable en la materia, para efectos de registrar y controlar sus bienes muebles, así mismo cuenta con los resguardos asignados a cada funcionario público, llevando a cabo conciliación de cifras entre ambas áreas, a través del cotejo entre ambos listados, verificando que las cifras que muestran por separado cada departamento coincidan entre sí.

Durante el ejercicio 2024 no se realizó disposición final y baja de bienes muebles.

A continuación, se detalla la integración de Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	2024	2023
Equipo de Cómputo (Mobiliario y Equipo de Administración)	45,956,023	45,956,023
Equipo de Oficina (Mobiliario y Equipo de Administración)	11,668,707	10,043,476
Equipos y Aparatos Audiovisuales (Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo)	11,635,635	9,135,665
Vehículos y Equipo Terrestre (Vehículos y Equipo de Transporte)	18,175,270	17,400,270
Maquinaria y Equipo (Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas)	831,389	831,389
Equipo Marítimo (Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas)	14,940,167	14,940,167
Otros Equipos (Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas)	55,214,718	55,214,718
Equipo de Comunicaciones y Telecomunicaciones (Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas)	33,980,171	33,980,171
Total	192,402,080	187,501,879

CUENTA PÚBLICA 2024

- Integración de Activos Intangibles:

Concepto	2024	2023
Licencias	1,835,813	2,041,452
Total	1,835,813	2,041,452

- Integración de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:

Concepto	2024	2023
Depreciación de Infraestructura	(1,745,280)	-
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	(55,766,992)	(54,989,755)
Depreciación de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(5,566,044)	(4,631,644)
Depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte	(10,925,179)	(10,621,149)
Depreciación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(89,487,940)	(84,730,908)
Total	(163,491,435)	(154,973,456)

El cargo a resultados por concepto de Depreciación y Amortización, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$8,723,619, y \$7,776,658 respectivamente.

La depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipos se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que contempla el artículo 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

Concepto	%
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25

CUENTA PÚBLICA 2024

Equipo marítimo	5
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y otros equipos	10

Los activos se encuentran en buenas condiciones de uso, dado que se cuenta con programas de mantenimiento, con la finalidad de contar con una infraestructura y equipo en óptimas condiciones para la prestación de un servicio de calidad. Cabe mencionar que dichos activos se encuentran debidamente asegurados.

La amortización se calcula sobre la inversión nominal de los activos intangibles siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las tasas de 5% y 15% conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- **Integración de Activos Diferidos**

A continuación, se detalla la integración de Activos Diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	2024	2023
Depósitos en Garantía	771,141	759,141
ISR Diferido	15,198,682	7,558,843
PTU Diferido	594,497	224,220
Total	16,564,320	8,542,204

- **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes**

A continuación, se detalla la integración de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	2024	2023
Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores	(7,334,621)	(7,334,621)
Diversos por Cobrar a Largo Plazo		
Total	(7,334,621)	(7,334,621)

CUENTA PÚBLICA 2024

- **Otros Activos no Circulantes** "Sin información que revelar".

➤ **Pasivo**

❖ **Pasivo Circulante**

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo está integrado como sigue:

Concepto	2024	2023
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	391,978	157,536
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	80,865,342	59,513,298
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Acreedores)	975,437,645	761,199,186
Total	1,056,694,965	820,870,020

- Proveedores

El importe registrado por \$391,978 y \$157,536 al 31 diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, corresponde a la provisión de facturas a pagar, por concepto de servicios de internet, telefonía convencional y suministro de combustible principalmente.

Provisiones que son cubiertas en el mes de enero del año siguiente que corresponda.

- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están integradas como se muestra a continuación:

Concepto	2024	2023
IVA trasladado	21,874,325	16,913,991
IVA por pagar	4,713,713	-
Contraprestación	12,628,748	10,141,871

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023
5% derechos de Inspección y Vigilancia	403,643	1,340,198
Retenciones Sobre Sueldos	1,305,812	1,798,903
IMSS Cuota Patronal	693,330	530,847
Retención IVA	291,086	194,973
ISR Retenciones por Servicios Profesionales	273,711	163,624
Cuotas al INFONAVIT	380,585	317,387
2% Retenciones Sobre Obra para Capacitación	22,777	51,593
Sistema de Ahorro para el Retiro	152,501	126,955
IMSS Cuota Obrera	147,608	126,811
Impuesto Sobre la Renta	37,650,063	27,576,017
5% Almacenaje	170,658	103,912
2% Impuesto Sobre Nómina	115,225	103,682
Derecho de Agua	41,557	22,534
Total	80,865,342	59,513,298

- **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Acreedores)**

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo corresponde principalmente al compromiso contraído derivado del convenio de transmisión de inmuebles con reserva de dominio celebrado entre la entidad y la fiduciaria Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria, con el carácter de “Fiduciaria” del Fideicomiso de Impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán, formalizado en escritura pública número 1,556, volumen 53, de fecha 24 de octubre de 2022 y al convenio modificatorio del convenio de transmisión de inmuebles de fecha 9 de noviembre de 2023, referente a la adquisición de 608.9 hectáreas ubicadas en el Polígono GOB 1 denominado Isla de la Palma y una fracción de la parte norte de la Isla del Cayacal, mismo que forma parte del proyecto de inversión “Desarrollo de la Isla de la Palma en el Puerto Lázaro Cárdenas”.

El cual representa un adeudo de \$1,644,062,469, de los cuales la porción del Pasivo Circulante corresponde a la cantidad de \$975,062,237.

- **Documentos por pagar a Corto Plazo** “Sin información que revelar”.
- **Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo** “Sin información que revelar”.
- **Títulos y Valores a Corto Plazo** “Sin información que revelar”.

CUENTA PÚBLICA 2024

- **Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo está integrado como sigue:

Concepto	2024	2023
Ingresos Cobrados por Adelantado (Anticipo de clientes)	13,354	12,950
Total	13,354	12,950

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo** “Sin información que revelar”.
- **Provisiones a Corto Plazo** “Sin información que revelar”.
- **Otros Pasivos a Corto Plazo**

Los saldos de Otros Pasivos a Corto Plazo se integran al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como sigue:

Concepto	2024	2023
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	9,090,146	9,049,181
Otras Provisiones	3,405	3,405
Impuesto sobre la Renta	-	42,365,420
Total	9,093,551	51,418,006

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) provisionada en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2024, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y de conformidad con lo establecido en el artículo 127 fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo.

- ❖ **Pasivo No Circulante**

- **Cuentas por Pagar a Largo Plazo** “Sin información que revelar”.
- **Documentos por Pagar a Largo Plazo**

CUENTA PÚBLICA 2024

A continuación, se detalla la integración de Documentos por Pagar a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	2024	2023
Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	669,000,232	1,338,000,349
Total	669,000,232	1,338,000,349

El importe manifestado en Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo corresponde al compromiso contraído derivado del convenio de transmisión de inmuebles con reserva de dominio celebrado entre la entidad y la fiduciaria Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria, con el carácter de "Fiduciaria" del Fideicomiso de Impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán, formalizado en escritura pública número 1,556, volumen 53, de fecha 24 de octubre de 2022 y al convenio modificatorio del convenio de transmisión de inmuebles de fecha 9 de noviembre de 2023, referente a la adquisición de 608.9 hectáreas ubicadas en el Polígono GOB 1 denominado Isla de la Palma y una fracción de la parte norte de la Isla del Cayacal, mismo que forma parte del proyecto de inversión "Desarrollo de la Isla de la Palma en el Puerto Lázaro Cárdenas". El importe que se muestra contempla pagos a realizarse en los años 2026 conforme al convenio modificatorio del convenio de transmisión de inmuebles. Los cuales comprenden un adeudo por un periodo mayor a un año.

- **Deuda Pública a Largo Plazo** "Sin información que revelar".
- **Pasivos Diferidos a Largo Plazo** "Sin información que revelar".
- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo** "Sin información que revelar".
- **Provisiones a Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro de Provisiones a Largo Plazo, presenta el detalle siguiente:

Concepto	2024	2023
Provisión Prima de Antigüedad	5,556,946	4,447,269
Provisión Indemnización	15,186,194	15,012,955
Total	20,743,140	19,460,224

En relación a la Provisión de Obligaciones Laborales, cabe precisar que la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente, relativo a la provisión de antigüedad e indemnización, fue calculado en apego a lo establecido en la norma NIF D-3 "Beneficios a los empleados" por peritos independientes, se presenta de forma más detallada en las Notas de gestión administrativa.

CUENTA PÚBLICA 2024

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

➤ Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Patrimonio Contribuido no presentó modificaciones.

➤ Patrimonio Generado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Patrimonio Generado se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	599,156,536	893,535,327
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,749,688,669	856,153,342
Revalúos	11,435,539,767	11,435,539,767
Reservas	26,359,068	26,359,068
Total	13,810,744,040	13,211,587,504

Se registra la cuenta de Revalúos por la actualización del valor de los terrenos, atendiendo lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Flujos de efectivo de las actividades de operación

❖ Origen

• Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Concepto	2024	2023
Ingresos por Infraestructura	450,401,778	375,033,218
Ingresos por Cesión Parcial de Derechos	1,546,659,506	1,348,951,721
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	38,607,679	32,893,586
Ingresos por Arrendamiento de Inmuebles	223,610,268	179,525,042
Total	2,259,279,231	1,936,403,567

• Otros Orígenes de Operación (Otros Ingresos y Beneficios)

Los Otros Ingresos y Beneficios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023
Productos financieros	69,163,737	55,565,324
Otros ingresos	22,244,999	183,527,706
Total	91,408,736	239,093,030

- **Aplicación**

La Aplicación de los recursos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra por los siguientes rubros:

Concepto	2024	2023
Servicios Personales	52,440,945	48,878,590
Materiales y Suministros	17,950,112	12,868,949
Servicios Generales	1,245,953,493	1,065,934,280
Total	1,316,344,550	1,127,681,819

➤ **Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión – Aplicación**

- ❖ **Aplicación**

- **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

En Terrenos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ejerció y se integra como sigue:

Clave de Cartera	Descripción	2024	2023
2113J3A0002	Desarrollo de la Isla de la Palma en el Puerto Lázaro Cárdenas	454,794,801	239,143,311
	Total Terrenos	454,794,801	239,143,311

En Construcciones en Proceso en Bienes Propios, al 31 de diciembre 2024 y 2023 se ejerció y se integra como sigue:

Clave de Cartera	Descripción	2024	2023
------------------	-------------	------	------

CUENTA PÚBLICA 2024

1909J3A0003	Construcción de muelle y dragado en el canal suroeste	91,450,823	423,510,454
2109J3A0002	Muelle para maniobras de embarcaciones menores en el puerto.	-	36,093,606
2113J3A0001	Infraestructura vial para salida de carga de cabotaje	106,125,631	201,399,294
2113J3A0002	Desarrollo de la Isla de la Palma en el Puerto Lázaro Cárdenas	4,579,428	3,274,505
2213J3A0001	Sustitución de sistema de iluminación del Puerto por sistema fotovoltaico	6,631,097	-
2213J3A0002	Desarrollo y adecuación de infraestructura en edificaciones que integran el ASLA	-	29,585,498
2413J3A0002	Instalaciones para aduana en salidas del Puerto	3,058,124	-
Total Inversión Pública		211,845,103	693,863,357

- Bienes Muebles**

En Bienes Muebles, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ejerció y se integra como sigue:

Clave de Cartera	Descripción	2024	2023
2413J3A0001	Adecuación y equipamiento en salas de Dirección General y Gerencia Comercial		
	Mobiliario y Equipo de Administración	1,625,231	-
	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,499,969	-
	Total Bienes Muebles	4,125,200	-

- **Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**

- ❖ **Origen**

- Otros Orígenes de Financiamiento**

Los Otros Orígenes de Financiamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

Ingresos por Operaciones Ajenas	2024	2023
Erogaciones Recuperables	2,241,158	8,844,911
Por Cuenta de Terceros	387,555,751	212,175,182
Total	389,796,909	221,020,093

CUENTA PÚBLICA 2024

❖ Aplicación

• Otras Aplicaciones de Financiamiento

Otras Aplicaciones de Financiamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Egresos por Operaciones Ajenas	360,016,129	235,663,205
Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación (Pago de Aprovechamiento requerido por la SHCP)	-	20,000,000
Total	360,016,129	255,663,205

- Los Egresos por Operaciones Ajenas se integra como sigue:

Egresos por Operaciones Ajenas	2024	2023
Por Cuenta de Terceros	357,756,822	226,818,294
Erogaciones Recuperables	2,259,307	8,844,911
Total	360,016,129	235,663,205

• Incremento/ Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La variación de disponibilidades al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Concepto	2024	2023
Efectivo	35,000	35,000
Bancos/Tesorería	540,783	557,159
Inversiones Temporales	623,048,853	229,673,384

CUENTA PÚBLICA 2024

Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	623,624,636	230,265,543
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	230,265,543	150,100,545
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	393,359,093	80,164,998

Al cierre de 2024, el Efectivo y Equivalentes presentó un incremento de \$393,359,093 debido a ingresos excedentes recibidos en los meses de septiembre a diciembre principalmente en los rubros por cesión parcial de derechos por el pago de contraprestación variable del cesionario L.C. Terminal Portuaria de Contenedores, S.A. de C.V.; por el pago de contraprestación fija del cesionario APM Terminals Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., con motivo de la entrega recepción de la etapa 2 y etapa 3 fase IIIB, a ingresos por arrendamiento de áreas propiedad de la entidad, a ingresos por uso de infraestructura portuaria, principalmente por almacenaje y derecho de puerto y a rendimientos generados por las inversiones bancarias. Así como a economías presentadas en las partidas de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, seguros de bienes patrimoniales, entre otras. El total ejercido en actividades de operación, inversión y financiamiento correspondieron a recursos propios, no se recibieron transferencias, subsidios o apoyos de parte de la Federación.

❖ **Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).**

Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	599,156,536	893,535,327
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	435,186,881	154,279,451
Depreciación	8,517,980	7,571,019
Amortización	205,639	205,639
Incremento en las provisiones	394,574,153	179,794,349
Incremento en cuentas por cobrar	31,889,109	(33,291,556)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	1,034,343,417	1,047,814,778

➤ **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V.
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
 (Cifras en Pesos)

CUENTA PÚBLICA 2024

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V.
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	2,381,802,076
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
Ingresos Financieros	-
Incremento por Variación de Inventarios	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
Otros ingresos Contables No Presupuestarios	775,000
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
Aprovechamientos Patrimoniales	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1+ 2- 3)	2,382,577,076

❖ **Otros ingresos contables no presupuestarios.**

Los Otros ingresos contables no presupuestarios, se integran como sigue:

Concepto	Importe
Donación de vehículo de rescate y combate de incendios de aeronaves	775,000
Total	775,000

❖ **Otros ingresos presupuestarios no contables “Sin información que revelar”.**

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V.
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

CUENTA PÚBLICA 2024

(Cifras en Pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,954,397,701
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	1,132,264,691
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Suministros	-
Mobiliario y Equipo de Administración	1,625,231
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,499,969
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	454,794,801
Activos Intangibles	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	211,845,103
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	461,499,587
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	961,268,507
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	23,666,509
Provisiones	2,315,033
Disminución de Inventarios	-
Otros Gastos	-
Inversión Pública no Capitalizable	-
Materiales y Suministro (Consumo)	-
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	935,305,988
4. Total de Gastos Contables (4 = 1- 2+ 3)	1,783,420,540

CUENTA PÚBLICA 2024

❖ Otros egresos presupuestarios no contables

Los Otros egresos presupuestarios no contables, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Operaciones ajenas netas del ejercicio devengado 2024	(36,491,393)
Provisión ISR diciembre 2024	37,650,063
Pagos provisionales pagados enero-noviembre 2024	460,340,917
Total	461,499,587

❖ Otros gastos contables no presupuestarios

Los Otros gastos contables no presupuestarios, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Otros gastos virtuales	496,660
Transferencia de activos de infraestructura portuaria 2024	665,996,562
Resultado de ISR del ejercicio 2024	276,822,881
ISR y PTU diferidos del ejercicio 2024	(8,010,115)
Total	935,305,988

III. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias.

Cuenta de Orden Contables	Concepto	2024
---------------------------	----------	------

CUENTA PÚBLICA 2024

7.4.1.1	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	51,395,354
7.4.2.1	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	51,395,354
7.6.1.1	Bienes Bajo Contrato en Concesión	12,969,179,000
7.6.2.1	Contrato de Concesión por Bienes	12,969,179,000

La cuenta de orden contable 7.4 Juicios, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar en una obligación de pago. Mismos que se detallan en el Informe sobre Pasivos Contingentes.

La cuenta de orden contable 7.6 Bienes Concesionados o en Comodato, representan el valor del recinto portuario con base en el avalúo número genérico G-3183-A-1-A-ZNC emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Cuenta	Nombre	2024
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	1,728,982,367
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	-
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	2,065,430,298
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	2,381,802,076
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	2,350,687,968

Cuenta	Nombre	2024
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	1,728,982,367
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	-
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	2,065,430,298
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	-
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	-
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	1,987,109,654
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	1,987,109,654

➤ **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

CUENTA PÚBLICA 2024

Los estados financieros de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2025, por la Lic. Anna Hida Chávez Alemán, Gerente de Administración y Finanzas, y están sujetos a la aprobación definitiva de la Asamblea General de Accionistas.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: Lic. Anna Hida Chávez Alemán

Cargo: Gerente de Administración y Finanzas

Elaboró: Lic. Diana Rosalía Munive Temoltzin

Cargo: Subgerente de Finanzas